NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº decreto
737
Fecha de Firma:
09/11/2026
Ayuntamiento de Sevilla

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía
Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la entidad Asociación de Madres y Padres del Alumnado en marcha del Centro Docente CEIP Pablo VI, en la Junta Municipal del Distrito Cerro – Amate, fueron nombrados por Resolución n.º 661, de fecha 24 de junio de 2024.
De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por la entidad Asociación de Madres y Padres del Alumnado en marcha del Centro Docente CEIP Pablo VI, para la sustitución del vocal titular y suplente de dicha entidad en la Junta Municipal del Distrito Cerro - Amate, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como vocal titular y suplente de la entidad Asociación de Madres y Padres del Alumnado en marcha del Centro Docente CEIP Pablo VI, en la Junta Municipal del Distrito Cerro - Amate, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO CERRO - AMATE	
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO EN MARCHA DEL CENTRO DOCENTE CEIP PABLO VI
VOCAL TITULAR	D.ª Nieves Caviedes Romero en sustitución de D.ª Lidia Osorio Vázquez.
VOCAL SUPLENTE	D.ª Carolina Muñoz López en sustitución de D.ª Laura Buenavida Navares.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE
El titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMKTEE7DJHWK6HQDO72S5Y	Fecha	09/11/2026 12:46:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMKTEE7DJHWK6HQDO72S5Y	Página	1/1